



SOPEME

Sociedad Peruana de Medicina Estética



AFÍLIATE

A SOCIEDAD PERUANA DE MEDICINA ESTÉTICA

Y crece con nosotros

BENEFICIOS

ACREDITACIÓN: Constancia de afiliación y carnet de asociado (Empresa o PROFESIONAL)

Usuario y contraseña para plataforma Online con información, biblioteca virtual y cursos de medicina estética.

Convenio Directo con empresas y Personas naturales a fin de formar redes institucionales en el área de Medicina Estética

Descuento a congresos de Medicina Estética organizados por la sociedad

Descuentos en Cursos y Diplomados

Descuento en asesoría legal

Invitación a socios a Reuniones Empresariales como aniversarios y otros

Promover el avance científico en medicina estética a través de la participación individual y colectiva, concursos de casos clínicos, congresos y otros

Medalla de honor de asociado a SOPEME



OBLIGACIONES

1

El asociado debe participar activamente en los cursos y/o diplomados que se encuentren accesibles a su plataforma virtual

2

El asociado debe presentar una experiencia exitosa de un caso clínico y / o un avance científico en Medicina Estética una vez por año

3

El asociado con mayor experiencia y mayor contenido curricular debe desenvolverse como entrenador y / o docente dentro del campo de la Medicina estética y / o cuando SOPEME lo solicite



REQUISITOS PROFESIONALES

- 1 **Curriculum Vitae con Foto**
- 2 **Copias de certificados de Cursos/ Diplomados nacional o internacional de Medicina Estética o fines**
- 3 **Declaración Jurada de NO presentar problemas judiciales relacionado a mala praxis**
- 4 **Fotografía virtual formato JPG, tamaño 10x15 Medio Cuerpo Uniformado**
- 5 **Pago Cuota de Incorporación s/100.00**
- 6 **Pago Habilitación anual s/300.00**
- 7 **Rellenar Solicitud de afiliación**



AFILIACIÓN CENTROS Y CLÍNICAS ESTÉTICAS

“Obtén la acreditación Clínica Sopeme”, quien cumplen la ley vigente para el ejercicio de la medicina estética y promueven la actualización profesional de su personal sanitario.

1 CV de profesional médico principal que realiza los procedimientos estéticos.

2 Nombre de la institución y logotipo

3 Ficha ruc

4 Relación del personal sanitario

Membresia anual : S/500.00

QUIÉNES PUEDEN AFILIARSE?

- Clínicas Estéticas o Cosmetológicas
- Centros Médicos Estéticos
- Centros privados de salud y bienestar



PASOS PARA ASOCIARSE

- 1 Rellenar ficha de solicitud de agremiado en la modalidad profesional o clínica
- 2 Realizar su pago de inscripción y habilitación anual en las cuentas autorizadas
- 3 Envío de fotografía digital de frente del profesional a agremiar
- 4 Enviar los requisitos al correo informes@sopeme.edu.pe

MÉTODOS DE PAGO AUTORIZADOS

	355 3251 7350 044
	043 8841 3145
	001101890200483900
	C.CORRIENTE: OVERALL HEALTH CONSULTORA EIRL 5123002359451
 Nómina Titular Jorge Luis López Casas	970710410

